

N° 24364-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley N° 5397 del 8 de noviembre de 1973,

*Considerando:*

- 1°—Que el antiguo puente sobre el Río La Vieja en San Carlos es un símbolo de la colonización y el sacrificio de los primeros pobladores de la zona.
- 2°—Que entre 1894-1898 durante la administración de Rafael Iglesias Castro, se unió por medio de una trocha la vía fluvial del Río San Carlos, pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos y Muelle.
- 3°—Que este puente se construyó entre 1936 y 1937 gracias al aporte comunal y al gobierno presidido por León Cortés Castro.
- 4°—Que la estructura del puente es metálica y con basamentos de concreto armado.
- 5°—Que este puente funcionó por 57 años y en 1994 quedó fuera de uso, por construirse uno nuevo.
- 6°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. Por tanto,

*Decretan:*

Artículo 1°—Declarar de interés histórico el antiguo puente sobre el Río La Vieja, ubicado en el distrito central, cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela y perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

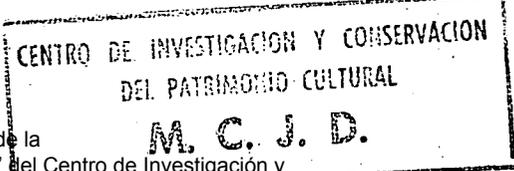
Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección técnica del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez.—1 vez.—C-2400.—(32605).



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-330-95

FECHA: 4 de abril de 1995

A : Arq. Gerardo Chavarría Peña  
DIRECTOR PATRIMONIO CULTURAL

DE : Hist. Carlos Ml. Zamora H.

ASUNTO: Inspección antiguo Puente sobre el río La Vieja, San  
Carlos  
Mariano Barquero- 46-000-75

El día 27 de febrero de 1995, realicé una visita de inspección al antiguo puente de La Vieja, en compañía del señor Mariano Barquero, regidor de la Municipalidad.

El objetivo de la inspección era valorar la posibilidad de declarar de interés histórico este puente, como un elemento que define parte de la historia del desarrollo de Ciudad Quesada.

Se realizaron entrevistas a los señores Humberto Hidalgo de 87 años y Antonio Alfaro Rojas de 95 años.

INFORMACION HISTORICA

El poblamiento de la zona de San Carlos, se intensificó a mediados del Siglo XIX, a raíz de la apertura de una vereda hecha por Francisco Martínez y algunos vecinos de San Ramón, en 1850.

En 1884 una serie de vecinos de Grecia, efectuaron denuncias de tierras ubicadas entre los ríos Peje y Platanar, en lo que hoy constituye Ciudad Quesada.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

000006  
9/5/95  
Elaborar el secreto  
y enviar copias a  
interesados  
p/ J. J. J.

Con el paso del tiempo don Joaquín Quesada realizó en su propiedad un trazado de calles y definición de cuadrantes. Como parte de estos cambios obsequió manzanas de terreno, para la instalación del cementerio, la iglesia y la escuela.

Así de la propiedad de don Joaquín nació un incipiente caserío que se llamó La Unión.

Durante la administración de don Rafael Iglesias Castro (1894-1898), en vista de la importancia de la región, y a fin de unir la vía fluvial del río San Carlos con la red de caminos, se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcerro, Buena Vista, Los Bajos y terminando en Muelle.

La primera escuela se construyó en 1900 y en 1908 se edificó la primera ermita.

Para 1912 se erigió la Parroquia, dedicada a San Carlos Borromeo.

En 1911 la población de la Unión recibió el título de Villa y se le cambió el nombre por Quesada; finalmente en 1953 durante el gobierno de Otilio Ulate, adquirió la categoría de Ciudad.

### EL PUENTE

A fines del siglo pasado el camino a Ciudad Quesada, era de pura piedra y cascajo; polvo en el verano y barro en el invierno.

Por el se transitaba a pie, a caballo y en carreta en largas y difíciles jornadas, de hasta cuatro días.

El primer camino no pasaba por el sitio donde hoy día está el puente La Vieja; sino que bordeaba este río buscando un paso más accesible. Por este motivo la jornada era mucho más extensa y pasada por el poblado de Buena Vista.

Con el objetivo de acortar la distancia, los señores Aquileo Saborío, Juan Castro y Antonio Alfaro Rojas, decidieron improvisar un puente, sobre el río La Vieja. Para ello cortaron árboles que calleron de un extremo al otro del río, y luego los unieron con travesaños, a manera de una escalera horizontal, sin barandal por lo que representaba un gran peligro, pero acortó sustancialmente la distancia por medio de este improvisado puente peatonal.

Con el paso del tiempo este puente fue mejorado, pero aún así siguió representando un peligro el cruce del río La Vieja; no por su caudal sino por la profunda garganta y su lecho rocoso.

Dicen que la gente se persignaba y santiguaba, cada vez que tenía que cruzar el puente.

A raíz de este problema las solicitudes de la comunidad lograron ser oídas por el Presidente León Cortés Castro (1936-1940), quién decidió apoyar el proyecto tendiente a construir un puente sobre el río La Vieja.

Para este fin se encargó al señor Sinforoso Villalta, para que dirigiera los trabajos de construcción, en calidad de maestro de obras.

El puente posee una estructura metálica, que al igual que el cemento, fue traído desde la capital, por medio de carretas.

La arena se acarreó de un tajo cercano; se utilizaron para ello unas diez carretas que diariamente, y por espacio de un año, viajaban a La Vieja; cobrando entre 7 y 8 colones diarios.

Según don Antonio Alfaro la construcción inició en 1936, y se inauguró un año después (1937); El menciona que el interés del Presidente León Cortés Castro era tal, que frecuentemente se le veía en la zona con la finalidad de observar el avance de las obras.

Paralelo a la edificación del puente venía desde Zarceró la construcción de un nuevo camino, que posibilitara incluso la llegada de vehículos automotores (1944); esta labor fue dirigida por don Melico Bolaños.

La apertura del puente y el nuevo camino significaron, un fuerte aliciente para el desarrollo de San Carlos; no solamente por el mejoramiento en las comunicaciones que esto implicó, sino que además dió fuerza al proceso de colonización de la zona y el desarrollo de cultivos y ganadería.

Pese al gran aporte, dado por este puente a lo largo de 57 años de existencia, en 1994 se hizo imperativo construir uno nuevo que lo sustituyera.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

Las razones de la construcción del nuevo puente, obedecen a los siguientes aspectos; el anterior era de una sola vía, colocado en una curva muy cerrada, dificultando la visión y ocasionando accidentes graves.

Los barandales estaban en mal estado.

El puente de unos 4 metros de ancho es de unos 25 o 30 metros de largo.

El nuevo puente construido en 1994 durante la administración de don Rafael Angel Calderón Fournier, es de doble carril, el nuevo diseño disminuyó la pendiente, al ubicarse unos 4 metros, más alto que el anterior y además suavizó la entrada por ambos extremos, resolviendo en gran medida el problema de la curva.

#### Consideraciones y recomendaciones

- 1- El antiguo puente sobre el río La Vieja, está en buenas condiciones de conservación.
- 2- El Concejo Municipal de San Carlos, y el señor Diputado Leonel Solís Piedra, apoyan la declaratoria.
- 3- Para el Regidor Municipal, señor Mariano Barquero los puentes son símbolos de dos épocas, pasado y futuro. El antiguo representa la colonización y los sacrificios de los primeros pobladores, el nuevo augura desarrollo y progreso.
- 4- El antiguo se ha convertido en un atractivo turístico, dado la gran profundidad hacia el lecho del río. Además se agrega el conjunto ornamental que remata en el Cristo, con las gradas y pequeños balcones, que permiten ver el conjunto: Puentes, río naturaleza, carreteras.
- 5- Este Cristo fue diseñado hace unos 20 años por el escultor de la zona, Fernando Loría.
- 6- La declaratoria debería incentivar a la comunidad y a la Municipalidad de San Carlos, para que se mejore aún más la zona circundante a los puentes. Además se deben arreglar los barandales del puente para promocionar la afluencia turístico y prevenir posibles accidentes .
- 7- Por todo lo antes expuesto propongo otorgar la declaratoria, salvo mejor criterio.

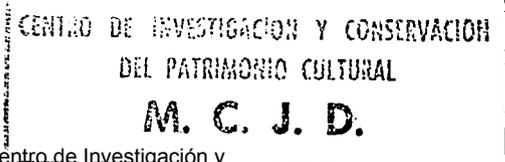
**Fuentes consultadas:**

Chinchilla, Eduardo. Atlas Cantonal de Costa Rica, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, 1987.

Entrevistas realizadas en la comunidad el día 27 de febrero de 1995.

cc: Dr. Arnoldo Mora Rodríguez  
MINISTRO DE CULTURA  
Concejo Municipal de San Carlos  
Sr. Leonel Solís Piedra,  
DIPUTADO.

CMZH/ovm



DECRETOAntiguo Puente  
Río La Vieja

Considerando;

- 1- Que el antiguo puente sobre el río La Vieja en San Carlos es un símbolo de la colonización y el sacrificio de los primeros pobladores de la zona.
- 2- Que entre 1894-1898 durante la administración de Rafael Iglesias Castro, se unió por medio de una trocha, la vía fluvial del río San Carlos, pasando por Zarcero, Buena Vista, los Bajos y Muelle.
- 3- Que este puente se construyó entre 1936 y 1937 gracias al aporte comunal y al Gobierno presidido por León Cortés Castro.
- 4- Que la estructura del puente es metálica y con basamentos de concreto armado.
- 5- Que este puente funcionó por 57 años; y en 1994 quedó fuera de uso, por construirse uno nuevo.
- 6- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio del país.

Por tanto:

Decretan

Artículo Primero: Declarar de interés histórico el antiguo puente sobre el río La Vieja, ubicado en el Distrito Central, Cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela y perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.